ACTA DE DESIGNACION DE SUPERVISIÓN
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
N° CI-002-2023

Ciudad Bolívar, 15 de febrero de 2023.

El suscrito Alcalde del Municipio Ciudad Bolívar, con base en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios, les comunica que han designados para que realicen las funciones como supervisores del siguiente contrato:

CÓDIGO PROCESO CONTRACTUAL: CI-002-2023

CONTRATISTA: EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO – NUESTRO ASEO E.S.P DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA, con NIT- 811.015.728-0 representada legalmente por la doctora NATALIA BOLIVAR LEDESMA identificada con c.c.32.135.611.

OBJETO DEL CONVENIO: Convenio de aportes para la financiación de proyectos, programas y actividades establecidas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) en el Municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia

VALOR DEL CONVENIO: El valor total de los aportes comprometidos en este convenio es de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($200.000.000) sumas que las partes aportaran así: El municipio aportara la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L ($40.000.000) en efectivo, y la empresa Nuestro Aseo aportará la suma de CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS M/L ($160.000.000) en especie.

OBLIGACIONES: Supervisar, controlar y evaluar la realización del proceso durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato dentro del plazo establecido.

ACTIVIDADES:

- Suscripción de Actas de Inicio, acuerdos, reuniones, de recibo y supervisión.
- Proyectar Acta de Liquidación.
- Presentación de informes parciales y final, solicitudes de prórrogas, adiciones o modificaciones.
- Certificaciones para pagos.
- Verificar el cumplimiento de los aportes a la seguridad social del contratista e informar a los mismos los descuentos que por ley se realizan.

Para constancia, la presente acta se suscribe por los asistentes en el Municipio de Ciudad Bolívar, Departamento de Antioquia, a los quince (15) días de febrero de 2023.

MAURICIO MARQUEZ VALENCIA
ALCALDE MUNICIPAL
NOTIFICADOR

MARIANA SANCHEZ ORTIZ
SUPERVISORA
NOTIFICADA

Elaboró	Mariana Sánchez Ortiz Jefe Unidad Agroambiental	Revisó	Juan Carlos Pineda Abogado Contratista	Aprobó	Luis Felipe Sepúlveda Secretario General y de Gobierno